



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



## ACTA CIRCUNSTANCIADA

**ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DICTAMEN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AD-006/2012 CONSISTENTE EN LA ADQUISICION DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, QUE SERÁ UTILIZADO PARA STOCK DEL ALMACEN GENERAL DEL IMCUFIDE.**

En Zinacantepec, México, siendo las 10:00 horas, del día tres de diciembre del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, sito en el segundo piso del Edificio Corporativo, ubicado en la Calle Deportiva No. 100 Col. Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, representado en este acto por Jonathan David Sánchez Gómez, Edgar Rodríguez Pérez, Sergio Teófilo Negrete Neri, Fidelmar Marmolejo Maldonado, Jorge Ocampo Avilés y Elia Salazar Guadalupe, en su carácter de Presidente, Secretario Ejecutivo, Representante del Área Financiera, Suplente del Representante del Área Jurídica, Suplente del Representante del Área Usuaría y Suplente del Representante del Órgano de Control Interno respectivamente, así como los proveedores cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente acta, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.4, 13.28 fracción II, 13.45 fracción IX y 13.46 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios al Código Administrativo del Estado de México, los Artículos 92 y 94 de su Reglamento, se celebra la presente Sesión Extraordinaria para llevar a cabo el análisis y Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo correspondiente a la Adjudicación Directa numero AD-006/2012, consistente en la adquisición de **materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos**, que será utilizado para stock del almacén general del IMCUFIDE, requerido por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, a través de la solicitud de adquisiciones de Bienes y Servicios No. SAF-019/2012 de fecha ocho de noviembre de dos mil doce, acto que se desarrolló conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO.
2. LECTURA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. DECLARATORIA DE ASISTENCIA DEL NUMERO DE LICITANTES.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS.
6. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.
7. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.
8. DECLARATORIA DE ACEPTACIÓN O DESECAMIENTO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.
9. APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS.
10. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONOMICAS.
11. ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE DICTAMEN.
12. EMISIÓN Y COMUNICACIÓN DE FALLO.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



1.- Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, procedió a la declaratoria del inicio al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, correspondiente a la Adjudicación Directa número AD-006/2012, consistente en la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, que será utilizado para stock del almacén general del IMCUFIDE.

2.- Posteriormente, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, tomó lista de asistencia, tal y como consta en el documento que se anexa a la presente, como si a la letra se insertase, certificando la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión de conformidad a lo establecido en el artículo 50 fracción II del Reglamento del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, toda vez que se encuentran presentes todos los integrantes de este Órgano Colegiado.

3.- En desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al orden del día. Analizado y discutido que fue por los integrantes del comité, por unanimidad aprueban el orden del día.

4.- Acto seguido, y a fin de dar cumplimiento al punto número cuatro del Orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE procede a declarar que se encuentran presentes los Representantes de las siguientes empresas:

1. **ALEJANDRO LOPEZ HERNANDEZ**
2. **GRUPO VITECE, S.A. DE C.V.**
3. **PAMELA GARCIA GOMEZ**

5.-Posterior a esto, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, procede a desahogar el presente punto consistente en la presentación de propuestas técnicas y económicas de los oferentes participantes por lo que con base a lo señalado en el artículo 87 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, pronuncia en voz alta el nombre de la razón social de los oferentes: **ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ, GRUPO VITECE, S.A. DE C.V. y PAMELA GARCÍA GÓMEZ**, solicitándoles la presentación y entrega de los sobres cerrados que contengan las propuestas técnicas y económicas, quedando estos bajo su custodia, por lo que a partir de ese momento los oferentes no podrán adicionar documento alguno en las propuestas.

6.- Una vez que se tuvo la custodia de las propuestas técnicas y económicas de los oferentes participantes en la presente Adjudicación Directa, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, llevan a cabo la apertura de los sobres que contienen las propuesta técnica, firman y revisión inmediata de los documentos solicitados en las bases respectivas al presente procedimiento adquisitivo, a efecto de validar que cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados, procediendo al análisis exhaustivo de sus documentos.

7.- Posteriormente, el Secretario ejecutivo, solicitó a los oferentes, otorgara un lapso de tiempo necesario, para llevar a cabo con estricto apego a derecho, la revisión y evaluación de las



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



propuestas técnicas ya descritas, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 13.35, fracción II del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios al Código Administrativo del Estado de México, así como los artículos 47 fracción IV y 87 de su Reglamento.

8.- Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, solicita a los integrantes de dicho Comité, se integren en sesión permanente de trabajo, a fin de llevar a cabo el análisis exhaustivo de las propuestas técnicas de los oferentes participantes, así como la declaración de aceptación o desechamiento de las propuestas de referencia.

Derivado del análisis realizado a las propuestas técnicas presentadas por los oferentes participantes, se detectó lo siguiente:

- a) En relación a la propuesta técnica presentada por el oferente ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación correspondiente, por lo que los integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, por unanimidad **ACEPTA LA PROPUESTA TÉCNICA** del oferente ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ.
- b) Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, determinan por unanimidad, que las propuestas técnicas de los oferentes GRUPO VITECE, S.A. DE C.V. y PAMELA GARCIA GOMEZ sean descalificadas por no presentar la documentación solicitada en el punto I.11. del ANEXO UNO-A que a la letra dice: Estados financieros actualizados del trimestre anterior debiendo anexar copia de la Cédula Profesional del Contador Público Certificado de la empresa y original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato, de la última declaración parcial del ejercicio fiscal 2012, asimismo deberá presentar copia fotostática de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2011, para personas jurídicas colectivas y para personas físicas la correspondiente a 2011, en la que se contenga el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) ó por la Institución Bancaria, receptora de dicha información y para el caso de que se haya presentado la declaración anual por medio electrónico (Internet), ésta deberá contener el sello digital de recibido y deberá anexar copia simple de la misma para su cotejo. Por lo antes mencionado **GRUPO VITECE, S.A. DE C.V.** y con fundamento en los puntos: **6. ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTÁMEN Y FALLO, 6.2. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS OFERENTES, 6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en la presente invitación, así como no indicar de manera expresa las condiciones comerciales y económicas en los términos de los puntos 1.3 y 1.4 de esta invitación.** los miembros del comité determinan que sea desechada la propuesta de la empresa **GRUPO VITECE, S.A. DE C.V. y del oferente PAMELA GARCIA GOMEZ.** Cabe señalar que el cuadro de análisis y evaluación de las propuestas técnicas se anexó al presente como si a la letra se insertase.

9.- Acto seguido, se procede a realizar la apertura de las propuestas económicas del oferente **ALEJANDRO LOPEZ HERNANDEZ**, pronunciando en voz alta el nombre del oferente respectivo, procediendo a realizar el análisis de la propuesta económica, verificando que la

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



misma cuenta con los requisitos solicitados en las Bases de invitación correspondientes, para que con ello comunique el monto de la propuesta económica por partida, haciendo la aclaración que en caso de que la propuesta económica no sea conveniente para los intereses de la convocante, el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, por conducto del Secretario ejecutivo, lo hará del conocimiento al oferente, a fin de que por escrito quede asentado el motivo por el cual es desechada la propuesta económica.

10.- Del análisis realizado a la propuesta económica, y una vez culminado éste por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, por voz del Secretario Ejecutivo, da a conocer el monto de su propuesta económica del oferente denominado **ALEJANDRO LOPEZ HERNANDEZ** la cual asciende a la cantidad de **\$518,750.77 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 77/100 M.N.) I.V.A. incluido**, mismo que contemplan las partidas solicitadas en las bases de Invitación respectivas y los cuales se encuentran dentro del techo financiero afectado para la presente adquisición, según oficio No. 205BI11403-111/2012 de fecha 08 de noviembre de 2012, signado por el P.C.P. Sergio Teofilo Negrete Neri, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de este Instituto, en la cual informa que cuenta con una disponibilidad presupuestal en la partida **2141 Material y útiles para equipo informáticos**, por un monto de **\$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**.

11.- Acto seguido, por conducto del Secretario Ejecutivo le fue informado al oferente participante, que el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE con base en lo dispuesto por el artículo 13.35 fracción II del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Código Administrativos del Estado de México, se declara en Sesión Permanente a partir del inicio del acto hasta comunicar a los interesados el fallo de adjudicación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Acta de Sesión, para los fines legales a que haya lugar, siendo las doce horas con quince minutos, del día tres de diciembre de dos mil doce, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMCUFIDE**

---

**JONATHAN DAVID SANCHEZ GOMEZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE**  
**ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMCUFIDE**

---

**EDGAR RODRÍGUEZ PÉREZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

